

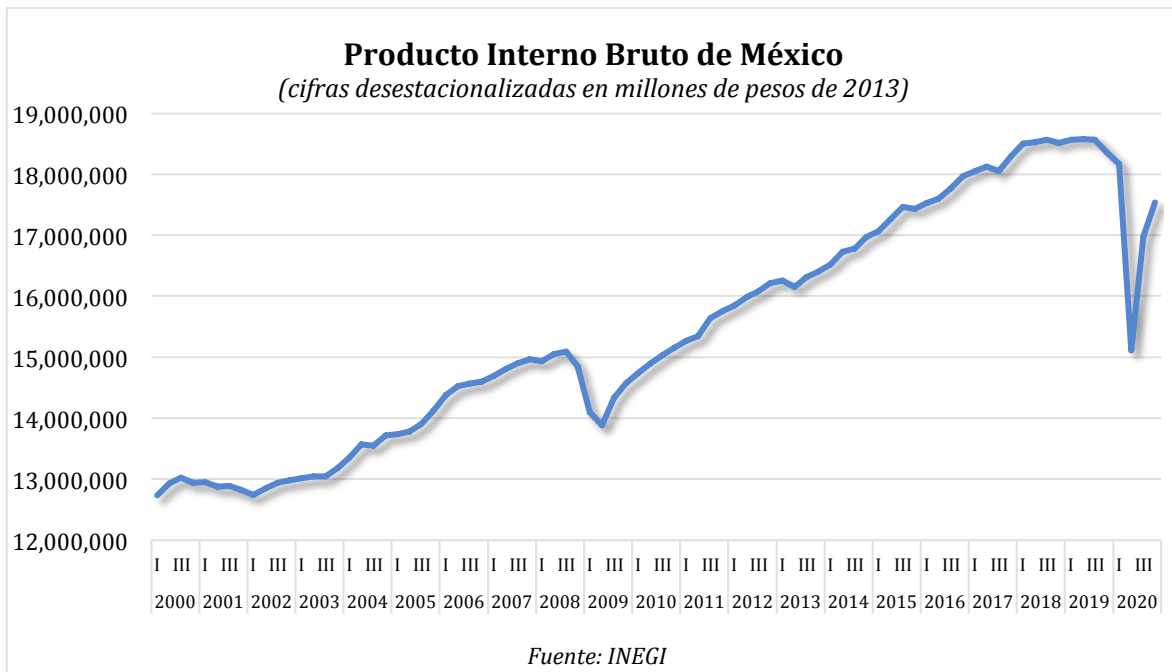
**SEN. ÓSCAR EDUARDO MARTÍNEZ AGUILAR**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**PRESENTE**

Las Senadoras y los Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 171, 175, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 8 numeral 1, y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar medidas urgentes para alentar la inversión, detonar el crecimiento económico y evitar un escenario de estancamiento e inflación.**

Lo anterior, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) mundial, que de acuerdo con el Fondo Monetario internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), habría sido de 3% en promedio durante el año 2020. La pandemia dejó un saldo negativo para el crecimiento económico de la mayoría de los países miembros de la OCDE, sin embargo, México se percibe como uno de los 5 peores con una caída del PIB de 8.5%, configurándose como la peor en nuestra historia moderna.



Desde el gobierno se argumenta que esta no fue una crisis producida en México y que todo el mundo la padeció. Si bien es cierto que esta gran recesión fue el común denominador del mundo, el manejo de la misma fue diametralmente distinta en nuestro país, pues desde el punto de vista económico el gobierno tan solo anunció una aplicación de recursos por alrededor del 2% del PIB, entre refritos de obras inconclusas y un programa de créditos cuyos resultados fueron nulos.

Pero también se desoyó a la oposición, desde donde presentamos una iniciativa de Ley de Emergencia y Recuperación Económica en el mes de abril del año 2020, y que ni siquiera ha sido discutida al interior de las comisiones del Senado debido a la enorme arrogancia del gobierno federal, contraviniendo el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el cual estipula que toda Comisión deberá presentar dictamen en los negocios de su competencia, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha en que los haya recibido

En materia laboral, América Latina sufrió una pérdida relativa de horas de trabajo del 16.2 %, en donde México fue el segundo peor con una caída del 12.5% solo detrás de Brasil el cual tuvo una disminución del 15%. Para el caso de nuestro país, las estimaciones del IMSS indican que se habrían perdido casi 650 mil empleos formales durante 2020, cifra más alta desde la crisis de 1994, y en donde el sector servicios fue el más afectado con una baja del 9.4%, seguido del extractivo con -6.6% y construcción -5.5%.

A pesar de que los pronósticos de crecimiento económico son alentadores y se configura una fuerte recuperación económica para el mundo (Se prevé que Estados Unidos crezca al 8.6% en 2021), México no recuperará los niveles pre-crisis a pesar de que la economía estadounidense potencie el crecimiento del sector exportador mexicano debido a dos factores:

- 1.- Falta de inversión, y
- 2.- Carencia de una verdadera política contracíclica de apoyo a las MIPYMES y a la población afectada por los despidos producto de los confinamientos.

Para muestra de lo anterior, el CONEVAL anunció recientemente que durante el primer trimestre de 2021 se sumaron 5 millones de personas a la pobreza laboral, es decir, personas cuyos ingresos no son suficientes para cubrir el costo de la canasta alimentaria básica. En términos llanos, esto significa que hoy en el país hay 5 millones de mexicanos cuyos ingresos por trabajo no alcanzan para comer adecuadamente.

El duro golpe a la economía nacional, en conjunto con la precarización del empleo y la prácticamente nula respuesta por parte del gobierno federal para la atención de esta crisis, han provocado que hoy el país se encuentre estancado, ya que la supuesta recuperación del PIB, en realidad es fruto de cierta reactivación de áreas relacionadas con nuestro sector exportador, y a la comparación con cifras de crecimiento muy bajas del año pasado.

Por otra parte, se configura un escenario inflacionario muy preocupante al menos en el corto plazo que podría golpear con más fuerza a los más pobres de este país, y que tiene dos fuentes principales: Por un lado los fuertes estímulos económicos en Estados Unidos por parte de los presidentes Donald Trump y Joe Biden, en conjunto con una política monetaria expansiva de la Reserva Federal de ese país, que llevó a una histórica impresión de dólares. Esto provocó que el dólar se debilitara como divisa frente a todas las monedas, incluida el peso mexicano, el cual se ha apreciado con fuerza. Esto es importante destacarlo porque la supuesta fortaleza del peso no es producto de la recuperación económica nacional, sino como uno de los efectos secundarios producto de la política fiscal y monetaria de Estados Unidos que le ha permitido avizorar la plena recuperación económica en este mismo año.

Esta apreciación del peso frente al dólar ocurrió desde abril de 2020, cuando en el mercado internacional llegó a cotizar hasta 25.75 pesos por dólar, mientras que hoy se encuentra rondando los 20 pesos por dólar, lo cual equivale a una recuperación de aproximadamente el 22% en un año, y que justamente propició que el Banco de México no cuente con remanente de operación durante el ejercicio de 2020 y que tiene tan molesto al presidente de la República.

Por otro lado, debido al creciente ritmo en la vacunación de la mayoría de los países desarrollados, y al aparente control de los casos nuevos registrados de COVID-19, en el mundo, se percibe un entorno de recuperación económica generalizado que ha presionado al alza el precio de las materias primas, entre ellos el precio internacional del petróleo. Por ejemplo, el precio del WTI (West Texas Intermediate) tocó niveles mínimos cercanos a 8 dólares/barril en abril del año 2020 y hoy se ubica alrededor de 65 dólares/barril.

Esta fuerte recuperación de la demanda global ha presionado al alza la inflación mundial en el corto plazo, misma que puede notarse en México, y para muestra los datos del INEGI correspondientes a la segunda quincena de abril y a la primera quincena de mayo, en donde el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró niveles inflacionarios del 6.12% y 5.8% anual. Si bien es verdad que se percibe una ligera tendencia a la baja entre las últimas dos quincenas, los niveles se encuentran completamente fuera del rango establecido por el Banco de México.

La situación inflacionaria podría agravarse por efecto de la recuperación de la economía estadounidense lo que podría llevar al peso a depreciarse nuevamente ante la falta de Inversión Fija Bruta en nuestro país, la cual lleva disminuyendo todo el sexenio y que al mes de febrero de 2021 registró una caída del 7.7% en términos anuales. Esto significa que el sector exportador, otrora poderoso motor de nuestra economía, podría no ser igual de eficiente ante la falta de inversión nacional que es un complemento necesario para completar toda la cadena valor de la economía.

Por lo tanto, en México podría ocurrir un escenario conocido como estanflación en el corto o mediano plazo, el cual se caracteriza por niveles altos de inflación y estancamiento económico, ambiente propicio para una mayor generación de pobreza. Para evitar este posible escenario, se deben adoptar medidas urgentes para atraer inversión y aprovechar la recuperación económica mundial agregando mayor valor a la economía mexicana, ya que los proyectos de infraestructura del actual gobierno federal no constituyen un gasto productivo, y no pueden ser considerados como una palanca de crecimiento en el largo plazo.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a implementar medidas urgentes para detonar la Inversión Fija Bruta, destinar mayores recursos para detonar el crecimiento económico y evitar un escenario de estancamiento e inflación.

**SEGUNDO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión excita a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera del Senado de la República a que presente ante el pleno del Senado el dictamen correspondiente a la iniciativa que expide la Ley de Emergencia y Recuperación Económica derivada de caso fortuito, fuerza mayor o contingencia sanitaria, Reglamentaria del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Salón de Sesiones del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la  
Unión a 26 de mayo de 2021